

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 063/13.-
ELDORADO, 23 de Agosto de 2013.-

VISTO: La Nota S.A. N° 081/13, presentada por el *Secretario Académico Ing. Rubén COSTAS* por la que se eleva la propuesta de modificación de *Contenidos y Carga Horaria* de la *Asignatura: Áreas Naturales Protegidas* del 5° Año de la Carrera de *Ingeniería Forestal*, por parte del *Ing. Domingo MAIOCCO, DNI N° 12.309.115*, responsable del dictado de la misma, y;

CONSIDERANDO:

QUE los cambios propuestos se encuadran en lo acordado en *Talleres internos* y en *Consultorías* realizadas oportunamente con referencia a la revisión de contenidos de gestión de la biodiversidad en paisajes productivos forestales y dentro de la currícula de la carrera de *Ingeniería Forestal* de esta *Facultad*.

QUE parte de los cambios propuestos es la carga horaria de la Asignatura y requiere la aprobación de este Cuerpo Colegiado.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 3° *Sesión Ordinaria* de fecha 22 de Agosto del Año 2013.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: APROBAR la propuesta del responsable de la Cátedra, *Ing. Domingo MAIOCCO, DNI N° 12.309.115*, sobre la modificación de *Contenidos y Carga Horaria* del docente responsable de la *Asignatura: Áreas Naturales Protegidas* del 5° Año de la Carrera de *Ingeniería Forestal*, asignándole un total de 75 horas.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el *Artículo 1° Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTICULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN HCD N° 063/13.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 063/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 03 de Setiembre de 2013.
cbr/OP